



Asunción, 24 de octubre del 2024

Nota Sub UOC N.º 26/ 2024

Señor

Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me es grato dirigirnos a Usted, en el marco de la adjudicación de la convocatoria del ID 445.151 a los efectos de justificar que se han sobrepasado los plazos establecidos en la normativa vigente.

Esta situación se ha dado debido a los tramites internos que corresponde a la aprobación y homologación del proceso, tanto en la Institución como en los organismos de control establecidos por Resolución S.G. N.º 33/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. MSPBS)

Cabe resaltar que una vez que el Comité Evaluador de Ofertas emite su Informe, este Informe acompañado de toda la documentación que le antecede, pasa por un control en la Dirección Operativa de Contrataciones – DGAF del MSPBS.

Ante lo expuesto solicitamos de su consideración para publicar la adjudicación correspondiente y proseguir con los tramites de rigor.

Además, se deja constancia que esta Institución ha Notificado la Resolución de Adjudicación a las empresas oferentes vía correo electrónico, adjuntado tanto la Resolución D.G. INAN N.º 16 de fecha 24 de octubre así como el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de la Adjudicación. Se adjunta copia del mencionado correo.

Hacemos propicia la oportunidad para expresarle los más cordiales saludos.



Mgtr. Lic. María Isabel Alfonso
Encargada Sub UOC



INAN DIRECCION ADMINISTRATIVA <subuoc46inan@gmail.com>

Notificación - ID 445.151

1 mensaje

SubUOC - INAN (Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición) <subuoc46inan@gmail.com>

24 de octubre de 2024, 11:11

Para: Andromeda Security <andromedasecuritysa@hotmail.es>, escorpionsrl@gmail.com

Cc: Edgar Echague Bogarin <eebogarin@hotmail.com>



Buenos días

En el marco de la Adquisición de Servicios de Vigilancia para el INAN - ID 445.151 NOTIFICAMOS la Resolución D.G. N° 16 de fecha 24 de octubre de 2024.

En cumplimiento a las reglamentaciones vigentes se remite adjunto cuanto sigue:
copia de la Resolución y
copia del Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de la Adjudicación.

Saludos cordiales.

*Lic. Mg. María Isabel Alfonso
Encargada de Sub UOC N° 43
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
0991 650 472*

2 adjuntos **vigilancia - resolucion de adjudicacion.pdf**
295K **vigilancia - informe de evaluacion.pdf**
1727K